



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Máster Universitario en Investigación e Desenvolvemento de Medicamentos

Curso Académico: Curso 2017-2018

Aprobado por la Comisión de Título del Máster en I+D de Medicamentos el 11 de Marzo de 2019

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia el 14 de marzo de 2019

Aprobado por la Junta de Facultad de Farmacia el 14 de marzo de 2019

■ **1.- DATOS DEL TÍTULO**

■ **2.- CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO**

■ **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

■ **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

■ **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

■ **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

■ **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

■ **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS**

■ **CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

■ **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

■ **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

■ **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

■ **3.- MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

■ **4.- PLAN DE MEJORAS**

■ **Abiertas Curso 2017-2018**

■ **AM-1 Aumento del número de estudiantes matriculados en relación con la oferta.**

Tarea 1_AM-1.1 Haciendo una jornada de puertas abiertas.

Tarea 2_AM-1.2 Publicidad del Máster a través de redes sociales.

■ **AM-2 Mejora en el contacto con los graduados.**

Tarea 1_AM-2.1. Uso de la plataforma LinkedIn™

■ **AM-3 Desarrollo de una normativa de TFM del título.**

Tarea 1_AM-2.1. Desarrollo de normativa TFM.

Tarea 2_AM-2.2 Implementación de una sección de TFM en el aula de coordinación virtual

■ **AM-4 Mejora en el sitio web.**

Tarea 1_AM-4.1 Revisión y actualización de los contenidos en los tres idiomas gallego e inglés.

Tarea 2_AM-4.2 Introducción de nueva información (testigos de graduados, proyectos de investigación para TFM ...)

■ **AM-5 Mejora en el uso del aula de coordinación virtual de la Máster en I + D en medicamentos.**

Tarea 1_AM-5.1 Implementación de nuevas actividades o recursos.

■ **Mejora AM-6 en el uso de AASX.**

Tarea 1_AM-6.1 Aplicación para el área de calidad de un curso práctico o un día en AASX

Tarea 2_AM-6.2 Finalización del curso o día laboral de AASX

■ **AM-7 Implementación de un programa de recepción de estudiantes.**

Tarea 1_AM-7.1 Diseño del programa de acogida.

Tarea 2_AM-7.2 Desarrollo del programa de acogida.

■ **AM-8 Implementación de un programa de desarrollo personal y orientación profesional.**

Tarea 1_AM-8.1 Definición del programa de desarrollo personal y orientación profesional.

Tarea 2_AM-8.2 Desarrollo del programa.

■ **AM-9 Mejora en la definición de competencias y su evaluación en el Informe de Máster.**

Tarea 1_AM-9.1 Preparación de guías didácticas con competencias transversales y evaluación por competencias definidas.

Tarea 2_AM-9.2 Modificación de la Memoria de Título

■ **AM-10 Mejora de indicadores relacionados con encuestas de satisfacción.**

Tarea 1_AM-10.1 Promoción de la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (envío, divulgación).

Finalizadas Curso 2017-2018

- AM-1 Aumento del número de estudiantes matriculados en relación con la oferta.
 - Tarea 1_AM-1.1 Haciendo una jornada de puertas abiertas.
 - Tarea 2_AM-1.2 Publicidad del Máster a través de redes sociales.
- AM-2 Mejora en el contacto con los graduados.
 - Tarea 1_AM-2.1. Uso de la plataforma LinkedIn™
- AM-3 Desarrollo de una normativa de TFM del título.
 - Tarea 1_AM-2.1. Desarrollo de normativa TFM.
 - Tarea 2_AM-2.2 Implementación de una sección de TFM en el aula de coordinación virtual
- AM-4 Mejora en el sitio web.
 - Tarea 1_AM-4.1 Revisión y actualización de los contenidos en los tres idiomas gallego e inglés.
 - Tarea 2_AM-4.2 Introducción de nueva información (testigos de graduados, proyectos de investigación para TFM ...)
- AM-5 Mejora en el uso del aula de coordinación virtual de la Máster en I + D en medicamentos.
 - Tarea 1_AM-5.1 Implementación de nuevas actividades o recursos.
- Mejora AM-6 en el uso de AASX.
 - Tarea 1_AM-6.1 Aplicación para el área de calidad de un curso práctico o un día en AASX
 - Tarea 2_AM-6.2 Finalización del curso o día laboral de AASX
- AM-7 Implementación de un programa de recepción de estudiantes.
 - Tarea 1_AM-7.1 Diseño del programa de acogida.
 - Tarea 2_AM-7.2 Desarrollo del programa de acogida.
- AM-8 Implementación de un programa de desarrollo personal y orientación profesional.
 - Tarea 1_AM-8.1 Definición del programa de desarrollo personal y orientación profesional.
 - Tarea 2_AM-8.2 Desarrollo del programa.
- AM-9 Mejora en la definición de competencias y su evaluación en el Informe de Máster.
 - Tarea 1_AM-9.1 Preparación de guías didácticas con competencias transversales y evaluación por competencias definidas.
 - Tarea 2_AM-9.2 Modificación de la Memoria de Título
- AM-10 Mejora de indicadores relacionados con encuestas de satisfacción.
 - Tarea 1_AM-10.1 Promoción de la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (envío, divulgación).

[Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES](#)

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Máster Universitario en Investigación e Desenvolvemento de Medicamentos
Menciones/Especialidades	No procede
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	No procede
Centro responsable	Facultade de Farmacia
Centro/s donde se imparte	Facultade de Farmacia
Rama de conocimiento	Ciencias da Saúde
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	No procede
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	29/07/2009
Fecha renovación acreditación	08/07/2015

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

El desarrollo del curso 2017-2018 se llevó a cabo según la memoria verificada (Evidencias E1 e E2). No se produjeron incidencias destacables. La docencia se desarrolló de la forma habitual y los estudiantes alcanzaron las competencias previstas.

La aproximación multidisciplinaria que requiere la puesta a punto de nuevos medicamentos, es el motivo de que desde su implantación en el curso 2009-2010 el Máster en Investigación y Desarrollo de Medicamentos incorpore alumnos de diferente formación. De las plazas ofertadas en el curso 2017-2018 (IN01M-PC-05-Prazas ofertadas), se matricularon 15 estudiantes (IN02M-PC-05-Matricula) procedentes de grados o licenciaturas variados: Bioquímica Farmacéutica, Farmacia, Biología y Química (indicador I2), aunque Farmacia continúa siendo la formación de la mayoría de estudiantes (7 alumnos de grado y 1 de licenciatura de Farmacia sobre 15).



Tabla 1. Evolución de la matrícula en los últimos años

En el último curso parece haberse invertido la tendencia descendente en el número de matriculados que tuvo lugar como consecuencia de la obtención del nivel MECES-3 por el grado de Farmacia de la USC, incrementándose de 9 a 15 (IN02M-PC-05-Matricula). Además, la nota media de acceso por preinscripción ha pasado también de 6.67 a 6.97 (IN06M-PC-05-Nota media de acceso por preinscripción).

La procedencia geográfica de nuestros estudiantes de Máster ha sido mayoritariamente gallega (11/15) (4311777_INF.16_2017-2018).

Estos números, a nuestro juicio satisfactorios, se derivan de las actividades llevadas a cabo dentro del plan de mejoras propuesto (AM-1 curso 2016-2017) que implican dar a conocer los estudios de Máster a través de jornadas presenciales o publicidad en las redes sociales.

El cambio en la gestión administrativa de admisión en el Máster también ha acortado ligeramente la diferencia entre los alumnos prematriculados (27 alumnos nacionales y 6 extranjeros) y los matriculados (13 alumnos nacionales y 2 extranjeros) (indicador IN05M-PC-05). La previsión es que las actividades divulgativas y promocionales del Máster continúen dando frutos a este respecto y la tasa de ocupación se incremente (indicador IN12M-PC-05).

En cuanto a los resultados obtenidos por los estudiantes, hay que señalar que en el curso 2017-2018 se ha mantenido una elevada tasa de éxito (100%, indicador IN35M-S01-PM-01), de evaluación (100%, indicador IN36M-S01-PM-01) y de rendimiento en las materias (100%, indicador IN34M-S01-PM-01), similar a las obtenidas para promociones anteriores.

Respecto al año anterior, la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida ha mejorado sus resultados (4.77/5 en el curso 2017-18, indicador IN46M-S01-PM-01) y también la del profesorado con la docencia impartida (3.99/5 en el curso 2017-2018 indicador IN47M-S01-PM-01).

Hemos comprobado que la información derivada de las encuestas a los egresados es también positiva. El grado de satisfacción de los egresados con los servicios fue de 5/5 (indicador IN33M-PS-03), el grado de satisfacción con la información pública de 3.57/5 (indicador IN23M-PC-12) y el grado de satisfacción general con la titulación fue de 3.67/5 (indicador IN42M-S01-PM-01). La ligera disminución en los valores de estas últimas respecto al año anterior puede justificarse en función de la reducción en la tasa de respuesta conseguida, que en el curso 2017-2018 fue de tan solo el 12.5% para esos indicadores (indicador IN48M-PM-02). En los aspectos relativos a la formación en competencias de investigación, como la capacidad para el aprendizaje autónomo, de análisis, de solución de problemas, de aplicación de conocimiento, de comunicación oral y escrita o el desarrollo del pensamiento crítico, los egresados otorgan a los estudios del

Máster valores siempre superiores a 3/5, y siempre por encima de los conseguidos para la USC (indicador 4311777_INF.09_2017-2018).

En ausencia de nuevos resultados de inserción laboral de los egresados, hay que señalar que el indicador del que se dispone (4311777_EIL-SIIU_2015-2016) señala que un elevado porcentaje de egresados pertenece seis años después de la finalización de los estudios, al grupo de cotización de alto nivel (universitario), trabajando mayoritariamente a tiempo completo (85.7% de los casos) y con contrato indefinido (57.1%).

Valoración: *Satisfactoria. Con las evidencias documentales señaladas (indicadores relativos a los ingresados y egresados, encuestas de satisfacción) puede afirmarse que el título mantiene el interés, la relevancia y el éxito en el ámbito académico científico y profesional, aunque resulta necesario mejorar la captación de estudiantes y mantener el contacto con los egresados para extraer de sus opiniones sobre los estudios realizados, nuevas mejoras y soluciones a los problemas que se detecten.*

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La oferta de los diferentes módulos y materias del curso 2017-2018 se realizó conforme a lo establecido en la memoria de verificación del título (E1) y según el calendario aprobado ([web del título](#)).

A pesar del incremento en el número de alumnos en el curso 2017-2018, la **ratio estudiantes por profesor** es reducida (<1, indicador **IN30M-PS-01**) y el **número de estudiantes en cada grupo**, tanto en seminarios interactivos como de teoría (9.83 y 9.64 respectivamente, indicadores **IN31M-PS-01** e **IN32M-PS-01**) favorece la enseñanza personalizada, el desarrollo de las actividades académicas programadas y la aplicación de metodologías docentes activas como el aprendizaje por proyectos. Ello permite la adquisición, por parte de los alumnos, de las competencias señaladas en la memoria de verificación. Esta apreciación se ve avalada por la opinión de los estudiantes sobre la docencia recibida que asignan una puntuación de 4.77/5 como valoración global (**4311777_INF.13_2017_2018**), que supera la del año anterior.

Por su parte, la opinión del profesorado también resulta gratificante, ya que se observa una mayor participación de este colectivo en las encuestas (48,28%) y la valoración global se ha visto mejorada, alcanzando un 3,95/5.

En cuanto a la **participación en los programas de movilidad**, como se comentó en informes anteriores, la duración del Máster en I+D de Medicamentos (1 año) dificulta la planificación de intercambio, por lo que nuestros alumnos no han realizado estancias (**IN17M-PC-08**).

En las reuniones de la Comisión de Título del Máster, diferentes miembros han puesto de manifiesto la necesidad de revisar algunos aspectos de la memoria de Título para actualizar los contenidos de las materias y también para introducir la posibilidad de que los alumnos del Máster realicen prácticas en empresas, aspecto que sin duda es de gran interés con vistas a afrontar el mercado laboral.

Valoración: *Satisfactoria. Existen evidencias documentales de que las actividades se llevan a cabo según la memoria de verificación de una forma ordenada y sistemática, con muy buenos resultados ratificados por la opinión de egresados, estudiantes y profesores. No obstante, los responsables del Máster se plantean la posibilidad de promover una modificación sustancial de la memoria del título para los próximos cursos para adaptarlo a los últimos avances científicos y a las nuevas demandas laborales.*

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se

analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.

- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Al tratarse de un título de un año, en el Máster en I+D de Medicamentos, que es de docencia presencial en su totalidad, solamente cabe hablar de coordinación horizontal. Esta se realiza a través de los coordinadores de las diferentes materias. Anualmente, estas figuras llevan a cabo la evaluación de las programaciones docentes, que se actualizan en las fechas oportunas y se hacen públicas a través de la web del Máster.

La Comisión de Título de Máster se reúne periódicamente y, además de realizar otras funciones, vela por la inexistencia de problemáticas y duplicidades en las materias (indicador E5). Una revisión pormenorizada de indicadores señala que: a) los alumnos consideran que hay coordinación entre los profesores que imparten una materia (valoración de 4,75/5 indicador **4311777_INF.13_2017_2018**), b) los profesores opinan que hay coordinación entre profesores de una materia (valoración de 3.88/5); y c) los profesores opinan que hay coordinación entre materias del Máster (valoración de 4,81/5) (indicador **4311777_INF.14_2017_2018**)

Como consecuencia de la Acción de mejora en el curso pasado (AM5) se implementó un **aula de Coordinación** a través del campus virtual ([Enlace al aula virtual](#)), que se ha mejorado en este último curso. Esta herramienta nos ha permitido una comunicación fluida coordinadora del Máster-profesorado-alumnos, y por tanto mejorar la coordinación. Los foros de comunicación de esta herramienta facilitan el registro de todos y cada uno de los eventos que tienen lugar a través de la plataforma, generando evidencias documentales. El aula virtual de coordinación está diseñada en dos secciones principales en las que se trabaja separadamente con los estudiantes y con los profesores. Ambas incorporan foros de comunicación independientes.

En la *sección del alumnado* se recogen las programaciones docentes en uso, los horarios, las normativas o los eventos que tengan lugar durante el curso.

En la *sección de acceso restringido a los profesores*, se recoge información del año en curso y se trabaja en la planificación del curso siguiente (calendario, horarios, programaciones docentes...).

Existe una *tercera sección dedicada al trabajo de Fin de Máster*. En ella, además de los aspectos relativos a su elaboración, incluidos en la guía docente actualizada, se recogen aspectos como las fechas clave, la composición de las comisiones evaluadoras, o el sistema de entrega de trabajos.

Como ya se señaló no se contemplan prácticas externas, por lo que no procede valorar los mecanismos de coordinación en ese ámbito.

Valoración: *Muy satisfactoria. Se avanzó notablemente en la coordinación mediante la aplicación de herramientas tecnológicas adecuadas y las reuniones de la Comisión del Título.*

Como ya se señaló en el informe de seguimiento 2016-2017, sería beneficioso para el título el establecimiento de convenios con empresas en las que realizar prácticas externas. Este aspecto sobre el que ya estamos trabajando, se va a plasmar en la modificación del título y creemos que puede ser esencial para el desarrollo profesional de los estudiantes.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Existe total coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real de los estudiantes matriculados en el título. En opinión de los miembros de la Comisión del Título, la presencia de alumnos procedentes de diferentes titulaciones es, no solo un aspecto positivo, sino también enriquecedor para el Máster. De los 15 estudiantes matriculados durante el curso 2017-2018, 1 fue bioquímico, 2 bioquímicos farmacéuticos, 4 graduados o licenciados en química y 8 graduados o licenciados en Farmacia (**4311777_I2_2017-2018**). Todos los perfiles de ingreso resultaron adecuados para comenzar este tipo de estudios y no hizo falta acometer acciones especiales de nivelación. Además, es evidente la recuperación en el curso 2017-2018 del número de alumnos procedentes de Farmacia (53.3%), lo que indica que se ha superado el déficit anteriormente señalado provocado por el reconocimiento del nivel MECES 3 de la titulación del grado de Farmacia y el interés por la realización del Máster en I+ D de medicamentos de aquellos alumnos

con inclinación por una carrera profesional dirigida al ámbito investigador o a los niveles académicos más altos que facilitan la incorporación laboral en la industria farmacéutica u otras afines.

Los cursos obligatorios impartidos en el módulo 1 del Máster permiten que los alumnos que no son farmacéuticos, se familiaricen con la terminología y los conceptos generales necesarios para abordar las materias optativas y la investigación en el ámbito del medicamento.

Hasta el momento, las diferencias de formación de los estudiantes no han afectado al nivel de los contenidos del título. Prueba de ello es que la opinión del profesorado del Máster sobre la docencia impartida (**4311777_INF.14_2017_2018**) recibe una valoración de 3.38/5 para el curso 2017-2018 en el ítem 1 en el que se les pregunta si el nivel con el que llegan los alumnos (conocimientos y habilidades) es suficiente para afrontar los contenidos de sus materias. Además, a través del ítem 4 de la misma encuesta, los profesores señalan que los estudiantes muestran una actitud de interés hacia las materias que se imparten y otorgan una valoración de 4/5.

Valoración: *Satisfactoria durante el curso 2017-2018 y que no requiere medidas correctivas.*

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Las distintas normativas que afectan al Máster en I+D de Medicamentos se pueden consultar a través de la web del título ([Otra información sobre el Máster I+D de Medicamentos](#)) y se aplican cuando es necesario.

No han surgido problemas destacables durante el curso 2017-2018 respecto a los aspectos normativos.

En el último año, derivada de la acción de mejora AM-3 propuesta en el informe de seguimiento del curso 2016-2017, se ha elaborado **una normativa propia del Máster en I+D de Medicamentos** que ha sido evaluada y modificada por los miembros de la Comisión del Título y ha sido sometida para su evaluación por la asesoría jurídica de la Universidad para que, si procede, sea aprobada por la Junta de Facultad del centro y el Consejo de Gobierno de la USC. En este borrador se establecen las condiciones particulares que no se detallan en la normativa general de TFM de la USC en lo relativo al procedimiento de asignación de tutores y temas, la selección de las comisiones de evaluación, las normas de elaboración, presentación y defensa de los trabajos de fin de Máster o las rúbricas de evaluación, que a modo de procedimiento piloto se van a aplicar ya en el presente curso. En la sección de TFM del aula de coordinación puede consultarse actualmente la primera aproximación acerca de todos estos aspectos que forman parte de este procedimiento piloto ([Enlace al aula virtual](#)) Creemos que todo ello redundará en una mejora de la calidad de la gestión de los TFM del Master en I+D de Medicamentos.

De momento, no se contempla en el Máster de I+D de Medicamentos la **realización de prácticas externas** y por tanto se carece de una normativa a este respecto. Como ya se comentó en varios apartados de este autoinforme, este aspecto está siendo objeto de evaluación y de trabajo por parte de la Comisión del Título.

Valoración: *Satisfactorio. Se ha avanzado notablemente en el desarrollo de los aspectos relacionados con las normativas, especialmente las que atañen al TFM del Máster y se están sentando las bases para abordar la inclusión de prácticas externas en el plan de estudios del Título, aspecto que requiere modificación sustancial y por lo tanto un trabajo adicional.*

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Actualmente la comunicación con todos los grupos de interés respecto a la información relativa al Máster se realiza por tres vías:

1. [La página web del Máster en I+D de Medicamentos](#)
2. [El aula de coordinación del Máster en I+D de Medicamentos del Campus Virtual de la USC](#)
3. [Acceso al Sistema de Gestión de Calidad para el Máster en I+D de Medicamentos \(plataforma AASX\)](#)

1.- La página web del Máster ofrece información pública en tres idiomas: gallego, español e inglés. La versión en gallego siempre ha estado muy completa porque, al ser la lengua oficial de la Universidad, toda la información se introduce en primera opción en esa lengua. Se han corregido las deficiencias existentes en las versiones castellana e inglesa para los aspectos relacionados con la presentación general del Máster, los objetivos, la información sobre admisión y registro, los módulos, los reglamentos y los programas actualizados...

Por otro lado, cuando se trata de captar el interés de potenciales estudiantes, y dado el carácter dirigido a la investigación del Máster, nos pareció adecuado incluir como tarea para la mejora en el informe de seguimiento del curso 2016-2017 la modificación de la página web, introduciendo nueva información que pudiera ser de más interés para el alumnado (Tarea_AM-4.2 del curso pasado). A pesar de los esfuerzos realizados por la coordinación del Máster, no ha sido todavía posible la tarea de remodelación de esa parte de la web de la USC continúa pendiente. Desde la Comisión del Título, mantenemos la intención de modificar y modernizar la web del Máster, incluyendo ubicación del personal docente, enlaces a la biblioteca, testimonios de egresados o información de los grupos de investigación, pero este aspecto es de responsabilidad institucional de la USC, ya que la web del Máster está integrada en la de la USC. La Comisión del Título se mantiene a la espera de la toma de decisiones de la Institución.

2.- A través del **Aula de Coordinación** (USC virtual, plataforma Moodle), la información es **objetiva, suficiente y se actualiza permanentemente**. El alumno matriculado en el Máster en I+D de Medicamentos y los profesores implicados, tienen a su disposición a través del Campus Virtual en **acceso restringido** toda esta información. Además, se generan registros, y por tanto evidencias documentales, de todos los eventos que tienen lugar a través de la plataforma.

Consideramos que el empleo de la plataforma de coordinación es garantía de transparencia en cuanto a programaciones docentes actualizadas, horarios, normativas, o eventos del curso.

Los foros de noticias son elementos imprescindibles para dejar constancia de la información compartida con los estudiantes (conferencias, talleres, ofertas de doctorado...) y del trabajo interno de coordinación con los profesores.

3.- De cara a la **comunicación con la Comisión del título** y dentro del **sistema de Garantía de Calidad**, se inició el uso de la plataforma de Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (AASX) de la USC para la gestión de la Comisión. Ello nos permite disponer de evidencias documentales de las convocatorias y las actas de sus reuniones.

Valoración: *Satisfactoria. Se avanzó en la comunicación y la coordinación con todos los grupos de interés, generando evidencias documentales, tanto con el aula virtual de coordinación como con la plataforma de gestión de Calidad, AASX. Se está trabajando en la actualización y modernización de la página web del Máster dentro de las posibilidades de web de la USC, para hacerla más sencilla y atractiva al alumnado. También se estimula el uso de la plataforma virtual tanto por los alumnos como por los docentes del Máster.*

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y

utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.

- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A nivel institucional, el Sistema de Garantía de Calidad de la USC, tiene implementados procedimientos para la recogida de información de forma continua, para su análisis y su presentación a la coordinación del Máster a través de la **plataforma AASX**. Ello permite la evaluación del título, detectando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades). Esta actividad es imprescindible para plantear continuas acciones de mejora. Prueba de ello es la documentación aportada en el listado de indicadores (**4311777_Informe_de_indicadores_2017-2018**), que ha sido elaborada prácticamente en su totalidad por el **Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP)**.

A nivel de centro, la Facultad de Farmacia cuenta con un SGIC certificado por la ACSUG (Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) desde el 26 de abril de 2010. El SGIC, como figura en su informe correspondiente, es una certificación que alcanza a todos los títulos que se imparten en la Facultad de Farmacia y por lo tanto, también al Máster en I+D de Medicamentos. Puede accederse al SGIC a través del enlace: http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html.

A nivel del título, el Máster en I+D de Medicamentos está adscrito a la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela, cuyo prestigio es tradicionalmente conocido y reconocido, como centro de formación en el ámbito profesional. La calidad está intrínsecamente ligada a la profesión farmacéutica. El desarrollo de procedimientos escritos para cada actividad y el registro de cada operación en el ámbito farmacéutico, forman parte del *modus faciendi* de los profesionales farmacéuticos. La puesta en marcha de sistemas de calidad en el ámbito educativo, con la repercusión que ello tenía de laborioso para los docentes, tropezó con una crisis económica que impedía la incorporación de personal y sobrecargaba por ello a los implicados. A pesar de esto, en los últimos años, el personal docente y de administración y servicios involucrado en el Máster en I+D de Medicamentos ha sido consciente de que, además de hacer bien el trabajo como era habitual, era necesario, protocolizar y documentar las tareas. Así, en el curso 2017-2018, se mejoró el uso de las herramientas implementadas en el año anterior para permitir registrar de forma continua la información que se va generando (aula de coordinación, uso del AASX). Ello, unido a los procedimientos que habitualmente utilizamos (encuestas de satisfacción de los grupos implicados, estadísticas de los resultados obtenidos por los estudiantes...), nos permite analizar los resultados y proponer y emprender acciones de mejora. Así, los procesos de evaluación y mejora de la calidad de enseñanza se han desarrollado según lo previsto.

El Máster en I+D de Medicamentos implementó en el curso pasado, a través de la plataforma de la USC virtual, un buzón de sugerencias y reclamaciones para que los alumnos pudiesen expresar de forma anónima sus reflexiones sobre el funcionamiento del Máster, o sus quejas. Pensamos que ello, unido a las encuestas sobre la calidad de la docencia y la comunicación directa de sus representantes en la Comisión del Título, en la que participan activamente, son las herramientas adecuadas para conocer sus opiniones y, de ser necesario, modificar aspectos susceptibles de serlo.

Valoración: *Satisfactoria. Se han implementado las acciones de mejora de la calidad y se ha mejorado extraordinariamente en la consecución de la trazabilidad de los procesos que tienen lugar durante el desarrollo del Máster.*

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC y, en particular el informe de autoevaluación y la redacción de las acciones de mejora, permitieron introducir modificaciones que, en nuestra opinión, mejoraron el desarrollo del Título. Aunque algunas se han ido mencionando en apartados de este informe, se resume en los siguientes párrafos como se han abordado las acciones de mejora del curso 2016-2017:

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del **criterio 1. Organización y desarrollo**

■ **AM-1 Incremento del número de estudiantes matriculados respecto a la oferta.** Si bien no se llevó a cabo una jornada de puertas abiertas propiamente dicha, debido a la prolongación inesperada de las obras en la Facultad de Farmacia, se procedió a publicitar el Máster en I+D de Medicamentos, participando con ponencias en foros de salidas profesionales. Representantes de profesores, alumnos y egresados contribuyeron a presentar los estudios de Máster y su potencialidad. También, a través de las redes sociales, fundamentalmente del Facebook de la Facultad de Farmacia de la USC, se han difundido noticias para contribuir a su visibilidad.

■ **AM-2 Mejora del contacto con los egresados.** Se ha elaborado una base de datos en excel con los egresados del Máster en I+D de Medicamentos desde su puesta en marcha hasta la actualidad. Se ha creado un grupo en la red profesional LinkedInTM denominado Máster en I+D de Medicamentos y con la información de la base de datos generada, se ha contactado con los egresados que ya poseen un perfil en LinkedIn y se ha invitado a los que no lo poseen. El proceso lleva su tiempo, pero muchos egresados ya han aceptado la invitación a participar en esta actividad.

■ **AM-3 Desarrollo de una Normativa de TFM propia del título.** Esta acción de mejora implicaba dos tareas, por una parte, el desarrollo de la normativa, que actualmente está en fase de evaluación por la asesoría jurídica de la USC, y por otra, la implementación de la sección de TFM en el aula virtual, que como puede comprobarse, incluye toda la información relativa a la realización, presentación, defensa y evaluación del trabajo de investigación (Acceso al Aula Virtual)

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del criterio 2 Información y transparencia

■ **AM-4 Mejora de la página web.** Si bien, como se ha indicado previamente, no hemos conseguido avances en cuanto a la modernización de la web del Máster, se han mejorado los contenidos y se ha homogeneizado la información que ya estaba en los tres idiomas.

■ **AM-5 Mejora en la utilización de la aula virtual de coordinación de Máster en I+D de medicamentos.** Se han implementado actividades y recursos nuevos, y se trabaja para que su uso sea generalizado.

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del criterio 3 Sistema de Garantía de Calidad

■ **AM-6 Mejora en el uso de la plataforma de gestión AASX.** El Área de Calidad de la USC proporcionó apoyo para el uso de la plataforma AASX que es muy poco intuitiva. No se ha llevado a cabo la jornada sobre el empleo del AASX, debido a que la USC se está planteando un cambio en el modelo. A este respecto, la coordinadora del Máster fue convocada a la jornada que se celebró en el Área de Calidad, en la que se discutió sobre estos aspectos. No pareció pertinente solicitar un curso sobre un sistema que está previsto cambiar.

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del criterio 5

■ **AM-7 Implementación de un programa de acogida de los nuevos estudiantes.** En el momento de la redacción de las acciones de mejora del curso 2016-2017, se incluyó el diseño y desarrollo de un programa de acogida, pensado como una serie de actividades dirigidas a integrar al alumno en el grupo de estudiantes del Máster, en el funcionamiento del centro y en los grupos de investigación. La situación de las infraestructuras del centro nos limita. A pesar de ello, se llevó a cabo un acto inaugural presidido por la Decana de la Facultad de Farmacia, en el que dio información general del Máster y se realizaron actividades dirigidas a que los alumnos se presentasen, interaccionasen y formasen un grupo compacto e integrado. Creemos que estas actividades han tenido consecuencias directas en como el grupo de estudiantes actual aborda la realización de los estudios del Máster y los trabajos en equipo. Son un grupo compenetrado y bien representado en la Comisión del Título.

■ **AM-8 Implementación de un programa de desarrollo personal y orientación profesional.** Desde el Máster en I+D de Medicamentos, se ha promovido extraordinariamente la participación de los alumnos en los

programas de desarrollo personal y orientación profesional.

No hemos definido un programa propio, ya que al estudiar la oferta existente en este sentido, nos hemos percatado de que podíamos simplificar esta tarea haciendo uso de las actividades programadas por la Facultad de Farmacia, la USC y otras instituciones. Así en el curso 2017-2018, y como parte de las actividades programadas por la Facultad de Farmacia, los alumnos interesados del Máster en I+D de Medicamentos participaron en el "Taller de oratoria y estrategias de comunicación".

También, como ha sido habitual en los últimos cursos, se animó al alumnado a participar en el **proyecto Mentoring** de la USC. Este proyecto tiene como objetivo iniciar a los estudiantes universitarios en un itinerario personalizado con apoyo individual para la toma de decisiones y la planificación de su futuro profesional. Se asigna a cada participante un profesional con experiencia, que le ofrece asesoramiento, información y apoyo. Con su ayuda, pueden identificar mejor sus fortalezas, definir sus propios proyectos profesionales y aprovechar las oportunidades de su entorno ([Enlace al Proyecto Mentoring](#)).

Adicionalmente, se ha instado a los estudiantes para que participasen en el **curso de innovación AKADEMIA** que la Fundación de la Innovación Bankinter organiza en colaboración con la USC y Uninova. En Akademia se dan a conocer a los alumnos las tendencias en innovación que generarán valor en nuestro futuro inmediato, las nuevas formas de afrontar retos, de trabajar en equipo y desarrollar proyectos innovadores.

Varios alumnos del curso actual participan en estas actividades, mostrando gran satisfacción por ello.

En este apartado, debemos incluir también, las conferencias de los profesores visitantes en la Facultad de Farmacia dentro del programa Erasmus y los dos ciclos de conferencias "**Desarrollo Profesional en la Industria Farmacéutica**" y "**Testimonios de Mujeres Científicas y Empresarias**" organizadas por la Escuela de Doctorado Internacional de Ciencias de la Salud (EDI) de la USC, en las que participaron los alumnos del Máster en I+D de Medicamentos. En el primero de ellos, cuatro doctores egresados de los grupos de investigación que participan en el Máster, y que en la actualidad ocupan puestos de responsabilidad en distintas empresas farmacéuticas, impartieron seminarios sobre su trayectoria profesional, resaltando las aptitudes más destacables en el acceso a la Industria Farmacéutica y a la dirección de equipos de trabajo. En el segundo, cinco doctoras que en la actualidad ocupan puestos de responsabilidad en Grupos de investigación y Departamentos, en la academia o en la empresa, hablaron de su trayectoria profesional y los desafíos superados a nivel personal y laboral, para alcanzar ese liderazgo. Dada la orientación investigadora del Máster consideramos que la participación del alumnado en estos ciclos de conferencias puede ser de gran ayuda para definir su futuro profesional.

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del **criterio 6. Resultados del Aprendizaje**

■ **AM-9 Mejora en la definición de las competencias y su evaluación en la Memoria del Máster**

El trabajo y la evaluación por competencias se ven reflejados en la planificación y la evaluación de las materias. Sin embargo, no se ha podido completar durante el curso 2017-2018, la modificación que sugerimos en el plan de mejoras (AM-9).

La modificación de la memoria del título requiere una dedicación intensa por parte de todo el personal implicado. Debido a la situación que estamos atravesando en cuanto a infraestructuras en la Facultad de Farmacia y, particularmente de reducción de la plantilla del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica (2 defunciones y 4 jubilaciones, 3 de ellas anticipadas desde 2015), ha sido necesario que el profesorado del Máster asuma una carga docente inhabitual, por lo que hemos retrasado esta tarea. No obstante, y como ya se ha comentado en este autoinforme, se incluirá esa modificación de cara a las acciones de mejora del próximo curso.

Actividades relacionadas con las propuestas de mejora del **criterio 7. Resultados de satisfacción y rendimiento**

■ **AM-10 Mejora en los indicadores relacionados con las encuestas de satisfacción.** La falta de motivación y el grado de absentismo a la hora de expresar su satisfacción o insatisfacción por la docencia recibida son elevados, en general, en la USC. En la jornada sobre la evaluación de la calidad del Área de Calidad de la USC a la que se ha hecho referencia anteriormente, se puso de manifiesto que la falta de participación era un problema común en todas las titulaciones y en todos los colectivos (profesores, estudiantes y PAS). Por una parte, ello era derivado de la herramienta física empleada (actualmente son telemáticas) y por otra, de la percepción de los usuarios de que la evaluación buena o mala, no tiene ninguna repercusión práctica.

Desde el Vicerrectorado de planificación y proyección estratégica, se ha llevado a cabo un estudio en profundidad acerca de los sistemas de evaluación existentes en otras Universidades, y se han abordado los aspectos siguientes: el desarrollo de nuevos cuestionarios, el fomento a través del correo electrónico de la participación de todos los colectivos y la visibilidad de su importancia. La Facultad de Farmacia en general, y en concreto el Máster en I+D de Medicamentos se han implicado y participado en estas tareas,

que esperamos mejoren la resolución de los indicadores relacionados con las encuestas de satisfacción.

En cualquier caso, aunque la participación es en algunos colectivos reducida, hay que señalar que los indicadores, resultado de las encuestas que se realizan hasta el momento, señalan que los colectivos implicados en el desarrollo del Máster están satisfechos en general. Los alumnos otorgan una valoración global de 4,77/5 en su grado de satisfacción con la docencia recibida (4311777_INF.13_2017_2018), los egresados otorgan 3,67/5 (4311777_INF.09_2017-2018) a su grado de satisfacción general con la titulación. Los profesores, que en el curso 2017-2018 participaron en un 48,28%, calificaron su grado de satisfacción general con la docencia impartida con un 3,95/5 (4311777_INF.14_2017_2018) y superan su calificación de 4/5 en la mayor parte de los ítems cuando son encuestados acerca del título en general (4311777_INF.23_2017-2018).

Valoración: *Muy satisfactorio. Se han abordado las acciones de mejora prácticamente en su totalidad. En lo que respecta a la actividad de la Comisión del Título, opinamos que se ha trabajado con intensidad y se han logrado avances importantes, teniendo en cuenta que la dotación económica para el Máster en I+D. y que el apoyo institucional es, en ocasiones, muy limitado.*

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la sección 9 de la memoria verificada del título, se señala que el Máster en I + D de Medicamentos sigue las líneas generales delimitadas por el SGC del centro dentro del SGIC de la USC. La Dirección de la Facultad de Farmacia siempre ha sido pionera y ha tenido un compromiso claro y manifiesto con la calidad. De hecho, fue uno de los ocho primeros centros de la USC en tener un ACSG certificado por la ACSUG (26 de abril de 2010). El SGIC, tal como aparece en su informe correspondiente y en su certificación, alcanza todos los títulos que se imparten en el centro y, por lo tanto, el Máster en I + D de Medicamentos. Consúltese el enlace: http://www.usc.es/gl/centros/farmacia/SGIC_farmacia.html .

El análisis y la revisión del SGC dieron como resultado planes de mejora parciales para aquellos aspectos relacionados con la calidad. Todos los grupos de interés participaron en el proceso de elaboración, implementación y seguimiento de las mejoras del SGC.

La larga lista de evidencias que acompañan a este autoinforme de evaluación, son un ejemplo de la cultura de calidad consolidada con la que cuenta el centro y que contribuye a la mejora continua de las titulaciones que en él se imparten.

Calificación: *Satisfactorio. Existe una cultura de calidad consolidada en la Facultad de Farmacia. En los últimos años, el desarrollo del SGC ha ido progresando, pero sin duda debe mantenerse y mejorarse.*

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el curso 2017-2018 han participado 23 profesores de las áreas de conocimiento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Química Orgánica.

El personal docente que participa en el Máster en I + D de Medicamentos cuenta con un **nivel de calificación excelente** para su enseñanza (experiencia docente e investigadora reflejada en quinquenios y sexenios) (**4311777_E15_2017-2018**).

Prueba de ello son los siguientes indicadores correspondientes al curso 2017-2018:

- Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) con sexenios sobre el PDI total = 91,3% (**IN24M-PS-01**)
- Porcentaje de PDI doctores sobre el PDI total = 100% (**IN25M-PS-01**)
- Porcentaje de PDI funcionarios sobre el PDI total= 63% (**IN26M-PS-01**)

El profesorado es suficiente para llevar a cabo las funciones y atender a todos los alumnos. La ratio alumnos por profesor a tiempo completo es muy baja, de 0,46 (**indicador IN30M-PS-01**). Además, el personal docente imparte enseñanza en aquellas materias en las que tiene una gran experiencia docente e investigadora teniendo en cuenta su currículum vitae.

La USC ofrece oportunidades para que los profesores se actualicen con respecto a las metodologías de enseñanza a través de los cursos del Programa de Formación e Innovación Docente (Cursos PFID) La valoración global de estos cursos por el profesorado que los recibe es elevada, de un 4,39/5 (**5035_INF.10_2017-2018**). En el curso 2017-2018 un 9,09% del profesorado del Máster en I+D de Medicamentos cursó alguno de estos programas, lo que unido al 25,81% del curso anterior, da una idea de la implicación del profesorado en la puesta al día de nuevas metodologías docentes (**5035_I6_I7_2017-2018** Participación del PDI en los planes de formación). Entre los cursos disponibles, algunos profesores del Máster pueden señalar los siguientes, con consecuencias inmediatas en los aspectos de organización y gestión de la enseñanza del título: a) Generación de aulas virtuales de coordinación: gestión y usos; b) USC en la nube; c) Uso e interpretación de herramientas antiplagio; y d) creación y gestión de cuestionarios en Moodle.

Para realizar los Trabajos de Fin de Máster, a los estudiantes se les asignan un tutor, y se integran en los grupos de investigación en las áreas de Farmacología o Farmacia y Tecnología Farmacéutica y en ocasiones, en el área de Química Farmacéutica. De las dos primeras forman parte 7 grupos de investigación de producción científica destacada (Grupos de investigación registrados: GI-1643, GI -1645, GI-1683, GI-1685, GI-1687, GI-1684, GI-2109). Tres de ellos (GI-1643 NANOBIOFARM, GI-1645 I + D FARMA, GI-1685 BioFarma) han sido reconocidos por la Xunta de Galicia como grupos de referencia competitiva por su actividad de investigación. La participación de los grupos de investigación, garantiza las capacidades para llevar a cabo el TFM y también la financiación, teniendo en cuenta que la USC no asigna ningún presupuesto a este concepto, aunque la totalidad de los créditos del TFM (24 ECTS) son prácticos. En este último año, los docentes no han participado en programas de movilidad (**5035_I10_2017_2018**) sin duda debido a la extraordinaria carga docente que, como ya se señaló han tenido que asumir, que dificulta la movilidad.

Valoración: *Excelente. Objetivamente, el personal docente del Máster es un grupo prestigioso con méritos educativos y de investigación sobresalientes. Sería conveniente que la institución se comprometiese a la contratación de personal de apoyo docente que contrarreste la pérdida de profesorado que la titulación ha tenido en los últimos años.*

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y

estudiantes.

- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de apoyo de la Facultad de Farmacia, que participa en la gestión del Máster en I + D de Medicamentos incluye, además del personal de la conserjería, biblioteca, asuntos económicos, administración del Decanato y responsable de la unidad de gestión académica, los dos técnicos de investigación y una auxiliar administrativa asignada al Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica (5035_E16_2017-2018).

La jefa de la unidad de gestión académica, ocupa el puesto de secretaria de la Comisión del Título del Máster en I+D de Medicamentos. El personal está involucrado y atiende las necesidades de docentes y alumnos.

Llama la atención que el número de personal de administración y servicios (PAS) asignado al centro se ha reducido de 32 en el curso 2016-2017 a 13 en el curso 2017-2018 (5035_INF.21_2017-2018). El informe correspondiente a la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios adscritos a Farmacia, pone de manifiesto que el número de cuestionarios cubiertos en el curso 2017-2018 ha sufrido también una drástica reducción, de manera que al haber participado tan solo 2 miembros, la extracción de conclusiones válidas se hace muy difícil. A pesar de ello, un análisis pormenorizado de las calificaciones indica que las valoraciones que se reducen drásticamente frente a las de años anteriores están asociadas a la definición de funciones y responsabilidades, a la carga de trabajo, a la implicación con la mejora y a la satisfacción general con el trabajo. En los ítems relacionados con estos aspectos, la valoración es de 2,5/5, muy inferior a años anteriores y en nuestra opinión, está relacionada con la situación por la que atraviesa la Facultad de Farmacia.

El personal de apoyo tiene el nivel de calificación necesario para el desarrollo del Máster y también cuenta con la oportunidad de participar en el programa de formación de la USC para su actualización. Durante 2017-2018, el 47% del PAS de Farmacia participó en alguno de los cursos ofertados, lo que es indicativo de su implicación en su actualización (5035_16_17_2017_2018).

Valoración: Satisfactoria. El personal de apoyo para el Máster en I + D de medicamentos resulta apropiado. Sin embargo, se observan reducciones de personal, sin duda asociadas a la problemática por la que atraviesa la Facultad de Farmacia que convendría considerar de cara al futuro de la docencia del Máster.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.

- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Durante el curso 2017-2018, la Facultad de Farmacia en la que se imparte el título, continúa con problemas en sus infraestructuras debido a la prolongación en el tiempo de la reforma que se lleva a cabo. A pesar de esto, el Máster cuenta con un aula, reformada y actualizada recientemente, una sala de ordenadores equipada con los recursos informáticos necesarios, la Hemeroteca de la Facultad de Farmacia con acceso a los recursos de la BUSC y los laboratorios necesarios para desarrollar las actividades prácticas del TFM con la colaboración de los 7 Grupos de investigación implicados, que se distribuyen, además de en los pabellones de investigación de la propia Facultad de Farmacia, por el Centro de Investigación en Medicina Molecular y Enfermedades Crónicas (CiMUS), el Instituto de Investigaciones Sanitarias de Santiago (IDIS) y el edificio EMPRENDIA. En el momento de la finalización de las obras de la Facultad de Farmacia, sin duda, los estudios de Máster disfrutarán de nuevas y mejores infraestructuras.

Los recursos materiales puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza del trabajo que deben realizar. Como ya se indicó, se integran en prestigiosos grupos de investigación que cuentan con el equipo científico y la financiación necesaria para desarrollar en perfectas condiciones el trabajo experimental de TFM.

Con respecto a la aplicación de las regulaciones de seguridad, salud y medio ambiente, y su conocimiento por parte de los estudiantes, se debe enfatizar que, aunque somos conscientes de que algunos grupos de investigación participan periódicamente en conferencias formativas a este respecto, no hay evidencia documental de que todos los estudiantes del Máster reciben este tipo de formación, aspecto que debe tenerse en cuenta e implementarse en el futuro.

Los recursos bibliográficos están disponibles a través de la BUSC. Están actualizados y son suficientes y de fácil acceso online y a través de la Hemeroteca de la Facultad de Farmacia.

La orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento...) se realiza de manera personalizada a través del coordinador/a del Máster que dirige, cuando es necesario, a los estudiantes a los servicios generales de la Universidad (por ejemplo, en el caso de los estudiantes extranjeros a la Oficina de Relaciones Exteriores). Aunque esta tarea se lleva a cabo, no hay evidencia documental de lo que se está haciendo, por lo que en el futuro deberemos desarrollar algún protocolo para generarla.

Los servicios de asistencia al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, procesamiento de solicitudes de validación o transferencia...) se proporcionan a través de la Unidad de Gestión Académica de la USC que trabajan según el SGC del centro o el SGIC de la USC.

Como ya se señaló previamente en este autoinforme, se llevó a cabo una sesión de acogida por parte de la dirección del Centro y la Coordinadora del Máster para dar información sobre el funcionamiento de la institución y favorecer la integración de los estudiantes, con muy buenos resultados.

Valoración: *Satisfactorio, aunque también se detectan puntos débiles que es necesario abordar. Creemos que es fundamental la participación de la USC como institución para lograr la excelencia en esta sección. El final de la remodelación de las infraestructuras en las que se lleva a cabo la enseñanza del Máster es indispensable. Se considera además necesaria la implementación de un procedimiento normalizado que asegure que los estudiantes conocen y aplican las regulaciones en materia de seguridad, salud y medio ambiente. Además, se deberá estudiar cómo abordar de manera personalizada la orientación académica de los alumnos, generando evidencias documentales.*

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados del aprendizaje obtenidos satisfacen los objetivos del programa. Los indicadores del curso 2017-2018 continúan mostrando **tasas de evaluación** (indicador **IN36M-S01-PM-011**) y **de rendimiento** en las materias (indicador **IN34M-S01-PM-01**) de un **100%** y como consecuencia, una elevada **tasa de éxito (100%**, indicador **IN35M-S01-PM-01**), similar a las dos promociones anteriores.

Estos indicadores reflejan la formación alcanzada por los estudiantes en el ámbito de la investigación y desarrollo de medicamentos (competencias específicas del Máster) y la adquisición de las competencias y habilidades transversales propias del nivel MECES-3. Prueba de ello es la opinión al respecto de los egresados que trabajan en diferentes ámbitos profesionales. En el informe de la encuesta a los egresados del último curso (Indicador **4311777_INF.09_2017-2018**), se otorga una valoración superior a 3/5 en la mayor parte de los ítems y generalmente superior a la media de la USC en cada uno de ellos. Particularmente interesante es la valoración de los ítems asociados a las competencias transversales, aprendizaje autónomo, comunicación oral/escrita, trabajo en grupo, capacidad de análisis, resolución de problemas o desarrollo del pensamiento crítico (valoración >3,67/5). No resulta extraño si consideramos que son competencias intrínsecamente relacionadas con la faceta investigadora, objeto de nuestro Máster.

Una **actividad destacable del Máster en I+D de Medicamentos**, es la organización y el desarrollo de una sesión que se denomina de manera general **Jornadas en I+D de Medicamentos**, que en el curso 17-18 alcanzaron su 3ª Edición. Estas jornadas, cuyo programa se presenta como evidencia documental (**Evidencia E-40**), se celebran con formato de mini congreso científico. En ellas, los alumnos actúan de ponentes y presentan trabajos orales y escritos. Los profesores del Máster actúan como público crítico y realizan preguntas sobre las exposiciones. Este tipo de actividad, del gusto tanto de profesores como de alumnos, resulta muy adecuada para trabajar las competencias y habilidades señaladas en la memoria del título y ha sido objeto de una comunicación en el Congreso IPAP 2018 celebrado en Salamanca, que incluía la sección de EDUSFARM, que es el congreso bienal de educación en Farmacia. Los autores de la contribución al congreso fueron la responsable de Calidad del centro, la coordinadora del título y una alumna egresada.

A pesar de todo ello, la definición de las competencias transversales en cada una de las materias del Máster debería definirse en mayor detalle en las guías docentes, por lo que se revisarán de cara a la modificación de la memoria de Máster prevista.

En relación con la encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación del curso 2017-2018 (**4311777_INF.22_2017-2018**), hay que señalar que el número de cuestionarios cubiertos es 1, que supone un 6,67% del alumnado. Al no ser la muestra representativa, consideramos que no merece la pena un comentario de sus resultados, aunque son en general, buenos respecto a otros Másteres de la USC.

El profesorado, por su parte, ha respondido en un 28% a la encuesta de satisfacción con la titulación en el curso 2017-2018, y otorga una calificación superior a **4,78/5** a los aspectos relacionados con el desarrollo de las competencias y de su adecuación al desarrollo profesional del alumno (**4311777_INF.23_2017-2018**)

El indicador **4311777_INF.15_2017-2018** que se corresponde con las calificaciones de los alumnos del curso 2017-2018, pone de manifiesto como en el curso pasado, muy elevadas calificaciones junto con reducidas desviaciones estándar en algunas materias. Este hecho puede tener origen en un excesivo peso en la evaluación continua de algunos de ellos, cuestión que sobre la que se llamó la atención en el curso

pasado desde la Comisión de Titulación. Parece conveniente incidir en este aspecto y trabajar en el desarrollo de un sistema de evaluación que evidencie las diferencias que puedan existir entre los estudiantes. Este aspecto que no se incluyó en el informe de seguimiento del curso 2016-2017, sin duda por despiste, debe incluirse en las acciones de mejora de cara al curso próximo ya que es relevante y ha sido objeto de debate en la Comisión del Título en algunas ocasiones (**evidencia E5** del informe de seguimiento 2016-2017). La elaboración de una pequeña memoria de los resultados y la discusión en una reunión con los profesores del Máster debe llevarse a cabo. Sin duda resultará muy útil, de cara a la modificación de la memoria que se tiene programada.

Valoración: *Satisfactoria. Consideramos que los resultados del aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del Máster en I+D de Medicamentos y sitúan al alumnado para acceder al mercado laboral o bien iniciar estudios de doctorado. El trabajo en cuanto al desarrollo de las competencias transversales ha sido intenso, si bien nos parece posible mejorar el título, especialmente en lo que se refiere a la definición de éstas en el plan de estudios y trabajar en el desarrollo de un sistema de evaluación por competencias con vistas a la modificación de la memoria.*

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los resultados señalados por los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título. En general, creemos que satisfacen las demandas sociales de su entorno. Para los estudiantes procedentes de Farmacia con nivel MECES-3 reconocido, el Máster en I+D de Medicamentos les aporta la posibilidad de consolidar competencias del ámbito de la investigación y el desarrollo de Medicamentos, que no les es posible desarrollar de forma específica durante el grado, ocupado extraordinariamente en competencias profesionales, salvo que hayan realizado un trabajo de fin de grado experimental o prácticas externas en un grupo de investigación. Además, les proporciona la oportunidad de “explorar” sus gustos en el campo de la investigación y por último, les facilita la obtención de un Título de Máster. Para los estudiantes de otras áreas de conocimiento, además de la obtención del nivel de MECES-3, les abre la puerta al fascinante mundo del medicamento, complejo y multidisciplinar, que requiere la participación de profesionales de diversa formación.

En cuanto a la **demand**a y como ya se señaló, se ha producido un incremento en la demanda en los dos últimos cursos 2017-2018 y 2018-2019. El número de pre-matriculados del curso 2018-2019 fue elevado (27 alumnos nacionales y 6 extranjeros), superior a la oferta. Sin embargo, la matrícula no llega a concretarse (13 alumnos nacionales y 2 extranjeros) (indicador **IN05M-PC-05**), lo que podría paliarse mejorando la información y la gestión entre el plazo de pre-matricula y matrícula. La previsión es que las actividades divulgativas y promocionales del Máster continúen dando frutos a este respecto y que la tasa de ocupación se incremente (indicador **IN12M-PC-05**). Este aspecto debe potenciarse aún más para conseguir cifras sostenibles.

Los **resultados del Máster son objetivamente satisfactorios**, a juzgar por los resultados de las encuestas realizadas a alumnos y egresados y a pesar de las deficiencias estructurales de la Facultad de Farmacia en los tres últimos años, el esfuerzo del equipo decanal de la Facultad de Farmacia y del claustro de profesores del Máster ha permitido mantener unos indicadores más que satisfactorios.

Dicho esto, hay algunos aspectos que claramente merecen atención de cara a una revisión y mejora del

plan de estudios. Primero, la introducción de prácticas externas en empresas, que los alumnos han reclamado verbalmente en diversas ocasiones. Creemos que esto redundaría en una reducción sustancial de la diferencia entre los preinscritos y matriculados, ya que este aspecto resulta crucial para los alumnos, que lo consideran el puente natural al mercado laboral. El indicador utilizado en este sentido puede ser la tasa de ocupación (indicador **IN12M-PC-05**).

En segundo lugar, la definición clara de las competencias transversales y la evaluación por competencias, que ha quedado pendiente para la modificación de la memoria. El indicador **4311777_INF.15_2017-2018** que se corresponde con las calificaciones de los alumnos sin duda reflejaría ese cambio en la docencia.

En tercer lugar, tras diez años de recorrido, se impone también una actualización de los contenidos del Máster, que aunque no han perdido actualidad, han de incorporar las líneas de investigación puntera que los grupos de investigación implicados desarrollan. Si bien, esos contenidos ya se introducen en el ámbito práctico, durante la realización de los TFM (600 horas), es conveniente, que los cursos teórico-prácticos también se actualicen en consonancia. La tasa de éxito de los egresados es un excelente indicador para este tipo de acción (IN50M-S01-PM-01).

Valoración: *Satisfactoria. Las acciones de mejora que se derivan de la reflexión y la autoevaluación en los seguimientos del título tienen repercusiones beneficiosas en él. Consideramos que debemos seguir en esta línea.*

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como ya se señaló en diferentes apartados de este informe de autoevaluación, las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés, si bien adolecen de porcentaje de participación satisfactorio, son indicativas de que los estudiantes, los egresados, los profesores y el personal de administración y servicios están satisfechos en general con la organización del título y con la docencia impartida o recibida. La revisión pormenorizada de la evolución de los ítems resulta de gran valor a la hora de establecer y desarrollar el plan de mejoras.

Creemos que algunos aspectos que han contribuido a las variaciones en los indicadores a lo largo de los últimos 4 años, en cualquier caso no significativas, están relacionados con la situación de las infraestructuras y la dispersión y reducción del personal de la Facultad de Farmacia.

Valoración: *Satisfactoria. Las encuestas de evaluación logran resultados satisfactorios para todos los grupos de interés, generalmente más altos en muchos aspectos que los promedios de la USC, lo que indica que, dentro de los centros de la USC, la Facultad de Farmacia y en particular el Máster en I+D de Medicamentos destaca. Se requiere la participación de las autoridades superiores en relación con los medios materiales, económicos y de infraestructura de la Facultad de Farmacia que en la actualidad son muy mejorables.*

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No se ha conseguido el informe de resultados de la inserción laboral de los egresados del Máster en I + D Máster de Medicamentos actualizado al curso 2017-2018, por lo que los comentarios se realizarán en función del disponible (**4311777_EIL-SIIU_2015-2016**) que incluye información de la cohorte 2009-2010 después de un seguimiento de 6 años y la cohorte 2013-2014 con un seguimiento de 2 años.

Como se puede ver, con la cohorte 2013-2014, **2 años** después de la finalización del Máster, la mayoría de los estudiantes se ubican en el campo universitario. Además, trabajan fundamentalmente a **tiempo completo (78,6%)** en contratos temporales (92,3%). Estos resultados son lógicos teniendo en cuenta el carácter del Máster, dirigido principalmente a la Investigación. Ese 92,9% que trabaja en la universidad sin

duda corresponde a alumnos que realizan estudios de doctorado. Se obtuvieron resultados similares en la cohorte de 2009-2010 a los dos años.

Seis años después de graduarse (cohorte de 2009-2010), los graduados pertenecen por completo a grupos de contribución media o universitaria, y trabajan en un alto porcentaje (**85,7%**) a **tiempo completo**. La mitad de ellos (57,1%) lo hacen en trabajos indefinidos y solamente el 22,2% de los titulados son trabajadores por cuenta propia.

Valoración: *Excelente. Los resultados de los indicadores muestran que los estudiantes alcanzan el objetivo perseguido por el Máster, que es la capacitación dirigida al campo de la investigación y la incorporación al mercado laboral. Ello resulta extremadamente satisfactorio para todo el grupo que trabaja desarrollando el programa del Máster año a año.*

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN

LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Web del Título
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	E5_Actas CTM_Acreditacion_2019.pdf
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	No procede
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Autoinforme Criterio 1, 6
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	4311777_P.Ind_2017-2018
			4311777_INF.16_2017-2018
			4311777_INF.CiUG_2017-2018
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	4311777_I2_2017-2018

1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	4311777_P.Ind_2017-2018
			5035_INF.03_2017-2018
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	Web da USC
			Web del Centro
			Web del Título
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	Web del Centro
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	Web del Centro
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Web del Centro
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme. Criterio 7
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4311777_P.Ind_2017-2018
			4311777_INF.04_2017-2018
			5035_INF.05_2017-2018
			4311777_INF.06_2017-2018
			4311777_INF.07_2017-2018
			4311777_INF.08_2017-2018
			4311777_INF.09_2017-2018
			4311777_INF.10_2017-2018
			5035_INF.11_2017-2018
			4311777_INF.13_2017-2018
			4311777_INF.14_2017-2018

			5035_INF.21_2017-2018
			4311777_INF.22_2017-2018
			4311777_INF.23_2017-2018
			4311777_Informe_de_indicadores_2017-2018
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4311777_P.Ind_2017-2018
			4311777_Informe_de_indicadores_2017-2018
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	4311777_E15_2017-2018
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5035_E16_2017-2018
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme Criterio 1
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5035_I6-I7_2017-2018
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5035_I6-I7_2017-2018
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,)	4311777_INF.13_2017-2018
			4311777_INF.14_2017-2018
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	4311777_I10_2017-2018
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	Web del Centro

5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	Web del Centro
5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	No aplica
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	No aplica
5	E21	Fondos bibliográficos e otros recursos documentáis relacionados coa temática del curso	Visita
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	No aplica
6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	E24.pdf
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	4311777_INF.15_2017-2018
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme . Criterio 6
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluídos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme. Criterio 7
6,7	I12	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	4311777_P.Ind_2017-2018
			4311777_INF.17_2017-2018
			4311777_INF.18_2017-2018
			4311777_INF.19_2017-2018
			5035_INF_SIIU_2017-2018

			4311777_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	4311777_P.Ind_2017-2018
			4311777_INF.CiUG_2017-2018
			4311777_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I14	Resultados de inserción laboral	4311777_EIL-SIU_2017-2018
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	4311777_P.Ind_2017-2018
			4311777_MedUSC_cursocelda
			4311777_Informe_de_indicadores_2017-2018

